

## ADVERTENCIA.

Un periódico de Madrid, nacido hace pocos días, ha tenido la ocurrencia de cambiar su título por el de «La Correspondencia», y aun ha llevado su espíritu de imitación hasta el punto de usar el mismo tipo y el mismo cuerpo de letra que el que usamos en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Prescindiendo de esta última circunstancia, que el público apreciará, como nuestra publicación se conoce por brevedad con el nombre que ha adoptado el colega, nos vemos en la necesidad de declarar que no aceptamos la responsabilidad de ninguna noticia cuya procedencia no se indique con el título entero de nuestro periódico.

Rogamos, pues, á nuestros colegas y al público, que cuando tengan que designar nuestra publicación, lo hagan con el título completo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la ley votada y sancionada por las Cortes aumentando la pensión que disfrutaban las huérfanas del capitán Sanchez Allageme, fusilado el Carral.

Se ha concedido á la diputación foral y provincial de Navarra la conservación de la parte de la carretera de Beasain á Alsásua, comprendida en aquella provincia, cediendo también todos los accesorios á la carretera como arbolado, viveros, casillas de peones, útiles y herramientas.

La caja de Depósitos pagará el martes el importe de los nuevos resguardos talonarios expedidos por la misma que, no excediendo de 400 escudos, están amortizados por orden de S. A. el Regente del reino fecha 31 de enero último, y cuyas carpetas de señalamiento llevan los números del 1301 al 1400; y los intereses por depósitos en efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento llevan los números del 267 al 3081 inclusive.

En los sorteos celebrados ayer, para adjudicar el premio de 250 escudos con-

cedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y los cinco de 50 escudos asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta capital, han resultado agraciadas las siguientes:

**Huérfanas.**—Doña Agustina Gomez, hija de D. Juan, vecino de Escalonilla, muerto en el campo del honor.  
**Doncellas.**—Dorothea de la Paz de Venancio, del colegio de la Paz; Catalina Felipa de Tomás, de id.; Maria Dolores Gonzalez y Tárrega de Francisco, del Hospicio; Petra Francisca Martinez Casariego y Garnoo de José, de id.; Maria Petra Miranda y Labrador de Clemente, de idem.

La tesorería Central pagará mañana lunes las carpetas 391 y 392 de bonos amortizados y 2335 al 2391 de cupones de bonos.

El martes pagará la misma tesorería las carpetas 393 y 394 de bonos amortizados, y las 2392 al 2661 de cupones de bonos.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

En el mercado de granos se vendieron ayer 1260 fanegas de trigo al precio medio de 44-45.  
La cebada se vendió de 18 á 22 rs.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 14 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MADRAZO.

Continuando la sesión á las diez, el Sr. Villalobos presentó una exposición del comercio de Granada pidiendo la reforma del reglamento relativo á las tarifas industriales y de comercio, anunciándose que pasaría á la comisión correspondiente.

Se leyó el dictamen referente al presupuesto de ingresos, y se anunció que se imprimiría, repartiría y señalaría día para su discusión.

Pasó á la comisión una enmienda al art. 3.º del proyecto de autorización para plantear como leyes provisionales varios proyectos presentados por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. SECRETARIO (Llano y Pensi): No estando presentes los señores ministros, y no pudiendo por lo tanto con-

tarse á las interpelaciones que hay pendientes, la mesa cree que, previo el oportuno acuerdo de la cámara, se está en el caso de continuar la discusión pendiente sobre el art. 1.º del proyecto de autorización para plantear como leyes provisionales los proyectos presentados por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Hecha la oportuna pregunta, fué resuelta afirmativamente; y entrándose en el mencionado debate.

El Sr. SORNI, de la comisión, defendió el proyecto, manifestando que si éste se opusiera á los principios del catolicismo no lo hubiera apoyado, porque aunque republicano, creía estar dentro de la religión católica mucho mas que los impugnadores del matrimonio civil y que los carlistas, puesto que el catolicismo hermanaba mejor con la libertad que con el absolutismo.

Y espuso que el matrimonio civil era de necesidad notoria.

Y que los sacerdotes católicos estaban en el deber de escitar á los que contrajeran el matrimonio civil para que lo elevasen á sacramento, y que segun el precepto constitucional de la libertad de conciencia, no habia medio de obligar al que no fuese católico á casarse segun el ritual de esta religión, y de ahí la imprescindible necesidad de que fuese ley el proyecto que se discutía.

El Sr. Bugallal rectificó.

Declarado suficientemente discutido el asunto, se leyó de nuevo el art. 1.º; y puesto á votación, se pidió que fuera nominal, resultando aprobado por 142 votos contra 34 en esta forma:

Señores que dijeron sí:

Llano y Pensi.—Sanchez Ruano.—Carratalá.—Rius.—Prim.—Montero Rios.—Moret.—Echegaray.—Figueroa.—Sagasta (D. Práxedes).—Rivero (D. Nicolás).—Dubio Caparrós.—Moncasi.—García Briz.—Uzurriaga.—Alvareda.—Ballester.—Damato.—De Blas.—Sagasta (D. Pedro).—Balaguer.—Gil Virseda.—Ferrer y Garcés.—Tutau.—Herrero.—Rubio (D. Leandro).—Morales Diaz.—Dieguez Amoeiro.—Rio Ramos.—Salvany.—Fernandez de Córdova.—Romero Giron.—Coronel y Ortiz.—Dávila.—Borvó.—Moreno Rodriguez.—Riber.—Montejo.—Jimeno Agius.—Pascual y Sitvestre.—Pascual y Genis.—España.—Lopez Botas.—Soler (D. Juan Pablo).—Vidal y Villanueva.—Pérez.—Navarro y Ochoteco.—Rubio (D. Federico).—Palou

y Coll.—Rodriguez Moya.—Rodriguez Leal.—Grande.—Salmeron.—Jimeno.—Soto.—Baeza.—Gil Sanz.—Ruiz Gomez.—Martinez Ricart.—Madrazo.—Torres Mann.—Sorni.—Montoro.—Felling.—Arguelles.—Mosquera.—Jalon.—Rojo Arias.—Coll y Moncasti.—Eraso.—Diez Ulzurrun.—Bañon.—Escoriza.—Perez de Lasala.—Gomis.—Rebullida.—García Ruiz (D. Gregorio).—Guzman y Manrique.—Lopez Ruiz.—Rosell.—Franco Alonso.—Gonzalez del Palacio.—García (D. Manuel Vicente).—Chacon.—Ruiz Zorrilla (D. Francisco).—Carrillo.—Villalobos.—Gallego Diaz.—Villavicencio.—Fontanales.—Masa.—Compte.—Carrasco.—Maisonave.—Mata.—Valera.—Muniz.—Moreno Benitez.—Ezquerros de Tejada.—Robert.—Bercia.—Santamaria.—Garrido (D. Fernando).—Muñoz de Sepúlveda.—Rodriguez (D. Gabriel).—Gasset y Artime.—Baldorioty.—García San Miguel.—Merelo.—Chao.—Fernandez de las Cuevas.—Cervera.—Alcina.—Alcantá.—Lardies.—Contreras.—Jimenez de Molina.—Ferratges.—Rivero (D. Francisco).—Martinez Perez.—Molini.—Ortiz y Casado.—Pereira.—Castelar.—Blanc.—Pico Dominguez.—Diaz Quintero.—Gonzalez Olivares.—Anglada.—Martos.—Montevideo.—Ulloa (D. Juan).—Peralta.—Izquierdo.—Sanz.—Benot.—Marqués de Perales.—Montesino.—Prieto.—Padiá.—Cabello.—Sr. Presidente.

Total, 142.

Señores que dijeron no:

Pardo Bazan.—Barreiro.—Carballo.—Marqués de Figueroa.—Quiroga.—Silveira (D. Francisco).—Marqués de Sardoal.—Irazo.—Rivero (D. José Vicente).—Estrada.—Calderon y Herce.—Ory.—Torro y Moya.—Alvarez Bugallal.—Elduayou.—Alvarez (D. Cirilo).—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Calderon Colliantes.—Suarez Inclán.—Vazquez de Puga.—Santiago.—De Pedro.—Marqués de la Esperanza.—Puig.—Machicote.—Mendez Vigo.—Gonzalez Marron.—Herrera.—Marqués de la Vega de Armijo.—Moreno Nieto.—Igual y Cano.—Vazquez Curiel.—Lasala.—Rios Rosas.—Capdepon.

Total, 34.

Pidieron que constase su voto conforme con la minoría los Sres. Santa Cruz y Marquina.

Se suspendió esta discusión y se aprobaron definitivamente los proyectos referentes al ferro-carril de Molfet á Cal-

das de Montbuy; de una pensión á la viuda de D. Lorenzo Nistal, y el presupuesto de gastos.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de peticiones, y se retiró una referente al canal de Cinco Villas, después de algunas observaciones de los señores De Pedro y Gimeno, á que contestaron los señores ministro de Fomento y Coronel y Ortiz, de la comisión.  
El Sr. BARRENECHEA se adhirió á la mayoría en la anterior votación.  
Y se levantó la sesión á las doce.

## SEGUNDA EDICION.

Decia ayer un periódico de la mañana que el Sr. Madoz debía salir para Logroño con el objeto de participar al duque de la Victoria el mucho terreno que va ganando su candidatura.

Y en efecto, el Sr. Madoz salió ayer para Logroño, no sabemos si con el objeto indicado por el colega, pero de seguro con alguna misión de gran importancia, pues sobre la representación que lleva del grupo esparterista de la cámara, asegúrase que es portador de una carta de uno de los mas elevados personajes de la situación.

Anoche se recibieron varias adhesiones de comités republicanos, entre ellos alguno de Galicia, á las declaraciones de la prensa y contrarias á las del directorio.

La junta republicana federal del distrito del Hospital ha publicado en una hoja volante un manifiesto dirigido á sus correligionarios políticos, protestando contra la declaración hecha últimamente por la prensa del partido.

La guardia civil destacada en Cinco Villas para la persecucion de la cuadrilla de malhechores que vaga por aquella comarca, ha tenido un encuentro en la tarde del 10 con los criminales prófugos Lorenzo Larraga y Pedro Ochotorena, resultando muertos en la lucha los dos criminales.

A un individuo que estaba ayer probándose unas botas en una zapatería de la calle de Barrio-Nuevo, se le disparó un cachorrillo de dos cañones que llevaba en uno de los bolsillos, causándole una herida grave en el pié derecho.

baron;—sin duda vos ignorais que el conde de Penhoët me ha confiado á vuestra prima.

—Lo sé, lo sé,—dijo con indolencia Felco,—y si lo que no supongo, por tener al conde de Penhoët, os resistís á este proyecto de matrimonio, podríamos arreglar las cosas de otra manera.

—¿Es posible?—dijo el baron lanzando una mirada á su interlocutor, que de seguro hubiera cortado toda la elocuencia de este si sus ojos siempre bajos no le hubieran impedido advertirla.

—Partireis tranquilamente para vuestro castillo de Kernaria,—repuso Felco,—al atravesar cualquier selva, en el sitio que vos mismo señaléis, un número de guerreros superior al vuestro pondrá en disposición vuestra escolta y os arrebatará á la condesa, á pesar de vuestra resistencia. Para dar mas color de verdad al asunto, sacrificaremos dos ó tres ginetes de una y otra parte, y de este modo nosotros conseguiremos nuestro objeto y vuestra lealtad no tiene por qué sufrir el menor reproche.

—¿Y la condesa?

—La llevaré á uno de mis castillos y yo la dejaré salir hasta ventilar algunos asuntos de familia.

—Perdonad, caballero,—dijo á su vez Maltonche que advertía que la cólera iba descomponiendo el rostro del anciano;—olvidáis explicar al baron las ventajas que el mismo...

—Tenéis razon [pardié];—esclamó Pelec.—Ya conocéis, mi querido baron, la idea de Lanizal que está contigua á vuestra selva de Kernaria y que redondearía vuestros dominios. Pues bien, podeis tomarla desde ahora mismo; en nuestros arreglos de familia con Rolanda exigiremos de ella que os la abandone.

A fin de penetrar hasta donde llegaba la infamia de aquel dichoso pariente, el baron habia procurado contener su cólera; pero en cuanto concluyó su pequeño discurso, el anciano se levantó, se puso entre la puerta y sus dos interlocutores y dijo:

—Si no hubiera sido á causa del nombre que lleváis, caballero, y que habeis robado, podeis estar seguro de que hubiera hecho llamar á mis criados y os hubiera arrojado de aquí á latigazos!

De rodillas miserable, y pide perdón de haberte atrevido á insultar á un caballero! De rodillas, ó por Dios vivo que

mi daga se hundirá en breve en tu garganta!

Como Pelec retrocediese murmurando frases confusas, el anciano le cogió con mano vigorosa, le obligó á arrojarse y aunque Maltonche quiso acudir en su socorro, el baron llevó vivamente la mano á su daga.

—Atrás,—dijo,—y si tenéis la desgracia de levantar vuestra mano sobre mí, os clavo á esa puerta como víbora venenosa. ¡De rodillas!—continuó, deshaciendo entre sus dedos el cuello de Pelec,—pideme perdón á mí: un caballero noble á quien acabas de deshonrar con una indigna proposición! ¡Por las reliquias de San Mauricio, que si aun vacilas hago llamar á mi gente y sales de aquí como un perro!

Trémulo de ira, Pelec balbuceó algunas frases de escusa.

—Está bien,—dijo el anciano abriendo la puerta,—ahora sal, y dá gracias á Dios de que mi hijo no haya estado aquí, porque no hubieras salido vivo; créeme, ¿sabes dónde está Ranulfo?—preguntó vivamente al ver la mirada de inteligencia que habian cambiado ambos caballeros.

—No,—murmuró Pelec tratando de ganar la puerta que el baron le habia dejado libre.

—¡Mientes!

—Digo la verdad...—repuso Pelec. El baron vaciló un instante, pero habiendo hecho brotar en su alma todos los pesares, el solo nombre de su hijo, abrió él mismo la puerta á los dos caballeros, y cuando ya iban á salir, dijo sujetando á Pelec:

—Recordad, señores, que Hervé de Penhoët me ha confiado á su futura, y he prometido por mi honor velar por ella. Quien la ataca á ella, me ataca á mí, y el viejo Raul de Kernaria aun sabe manejar una espada! Ahora partid.

Y cerró tranquilamente la puerta sin dar oído á las amenazas que Pelec le dirigía en voz mas fuerte á medida que se alejaba mas.

—¡Miserables!—murmuró con desden.—¿Qué significa esa mirada que cambiaron los dos cuando hablé de Ranulfo? ¿Estará con ellos?... ¡Oh, si le creyera capaz de semejante felonía!

Llamó á un paje para que le ayudara á vestir las últimas piezas de su armadura, y bajó á dar sus órdenes posteriores.

Desde luego comprendió que, dupli-

viéndose al anciano que se hubiera lanzado sobre él á no impedirle alguno de los presentes;—para probaros que mi corazón no sabe guardar rencor, os pido la mano de vuestra hija Blanca para mi hermano Oliverio; hoy habeis podido juzgar de su valor, y por mi honor os juro hacerle un patrimonio digno de la mujer que elije. Por fin,—añadió con acento triste, pero solemne,—si nuestro soberano dispone de mi libertad ó de mi vida, á vos, baron de Kernaria, á vuestra hija Blanca, confío mi prometida. Si,—continuó tomando la mano de Rolanda y conduciéndola hasta el anciano,—la pongo desde ahora y sin ningún temor bajo la salvaguardia de vuestro honor de caballero!

Vencido por este último rasgo de caballerosidad, el anciano tendió la mano al noble conde, y ambos enemigos se abrazaron cordialmente en medio de los aplausos de la nobleza, reunida en torno de ellos.

—¡Cuerno de buey!—esclamó el baron,—que os suceda lo que os suceda, os juro por la cruz de mi espada que trataré á la condesa como si fuera mi propia hija, y dejaré derramar mi propia sangre antes que permitir que á ella se le haga un ultraje.

—Muy bien, baron; ¡bien hablado!—esclamó á su espalda un acento energético que hizo volver la cara á todo el mundo.

—¡Viva el condestable!—esclamaron todos al reconocer á Arturo de Richemont, digno vástago de los duques de Bretaña.

—Señores,—murmuró,—rogad tan solo á Dios que me deje vivir hasta que el inglés sea echado de tierra de Francia! Eso es todo lo que pido á la bondad divina. Vamos, viejo batallador,—dijo volviéndose al baron, que habia peleado á su lado,—¿quiereis confiarle á tu hijo? creo que se puede hacer de él un bravo caballero y no te arrepentirás de haberme confiado su porvenir; tiene espíritu batallador, y le daremos una ocupacion digna de su clase en el sitio de Avranches, donde nuestro armado sobrina y soberano va á volver con nosotros.

El baron no podia sino aceptar con reconocimiento proposición semejante, y Ranulfo mismo dió tragna por un momento á su confusión y su cólera para dar gracias al condestable de Richemont.

—En cuanto á vos, señor resucitado,—dijo el condestable, dirigiéndose al conde, una injusta acusacion habia producido tan solo el enojo de nuestro soberano que acaba de revocar su orden primera. Os invito, pues, á volver conmigo el sitio Avranches y á llevarnos también á vuestro hermano Oliverio donde hareis sin duda prodigios de valor, y al veros producir con tal bravura vuestro mismo soberano olvidará los enojos que contra vosotros guarda. ¡Antes de un mes, con la ayuda de Dios habremos arrojado á los ingleses y ambos volveréis á casaros con las damas de vuestro pensamiento.

A pesar de la noble confianza del condestable, Oliverio y Hervé no pudieron menos de suspirar al verse, cuando menos los esperaban, arrellanados del lado de sus damas; Hervé sobre todo, temia por Rolanda alguna odiosa maquiación, no ya de sus guardaduchos, sino de sus parientes, del mismo Arturo de Montauban, á quien acababa de derrotar.

A pesar de sus inquietudes y pesares, ambos hermanos se dispusieron á partir; Ranulfo hizo otro tanto, y su padre que le secundaba ayudándole en sus preparativos, parecia haber recobrado la actividad de su juventud, y empezaba ya á sentir no formar parte de la expedición, y si la promesa hecha al conde de Penhoët, de velar por Rolanda, nada le hubiera detenido.

Dióse aquella noche un gran festín en honor de los vencedores del torneo, aunque los dos hermanos hubieran preferido pasar la velada al lado de sus amadas, las convenientias no les permitieron sustraerse á los honores del banquete.

Hervé fué colocado al lado de Rolanda; á poca distancia de los dos amantes, casi en frente de ellos, Ranulfo seguia con sombría mirada su animada y tierna conversacion.

Al cabo de algunos instantes no pudo violentarse por mas tiempo y dejó bruscamente la mesa.

Uno de los parientes de Rolanda, el señor de Pelec, se levantó al mismo tiempo y salió de la estancia.

A pesar de su afición á la mesa y de las numerosas copas que apuraba, el baron no perdía de vista á su hijo, y aquella brusca salida le causó no poca inquietud. Creyó que Ranulfo se habria levantado para apresurar sus preparativos de marcha; pero cuando volvió á su

Inmediatamente se condujo a la casa de socorro del tercer distrito, donde se le practicó la primera cura.

El manifiesto de algunos diputados republicanos dice así:

«Los diputados republicanos federales que suscribimos a su partido:

Varios republicanos de Madrid han publicado recientemente una declaración de principios, autorizada por escritores unidos y leales.

No ha tenido la encontrado los que suscriben completamente conforme con sus creencias, entienden llenar un deber de su misión, al par que satisfacer la propia conciencia, presentando concisamente al herano juicio del partido los fundamentos de sus convicciones, como explicación de este disenso.

Para nosotros, el pacto es la forma orgánica característica de toda federación. Para nosotros, el pacto, determinado por el sufragio universal, encierra el principio generador de los diferentes organismos sociales en toda república federal.

El pacto supone la libertad y la igualdad de los contratantes, y la justa reciprocidad en los intereses y las relaciones. Sin el pacto, la autonomía, en sus diversos grados o jerarquías, carece de vínculo jurídico, y solo por la fuerza y el nombre de la fuerza pueden resolverse los conflictos de relación.

Creemos que, así como el sufragio universal es la forma orgánica correlativa al ejercicio de los derechos individuales, el pacto es la forma de derecho que se deriva lógicamente del sufragio universal.

Sin el pacto, jamás hubiéramos debido apellidarnos federales. Opinamos que solo con él se respetan y consiguen verdaderamente, y no serán una nueva decepción, la autonomía del municipio, el Estado y la nación.

Creemos que es quimérico, si no es afectado, todo temor de rompimiento de la unidad nacional, en lo que tiene de necesaria o conveniente y justa, porque el municipio, la provincia o el Estado y la nación, federalmente formadas, no son hechos arbitrarios, artificiales o absurdos, como hoy en mucha parte, sino creaciones espontáneas, naturales, inevitables, producidas por necesidades y sentimientos comunes, y sostenidas por la armonía íntima de los varios órdenes de intereses y relaciones que engendra la sociedad.

Las antiguas provincias, que no ha trazado ningún legislador, que son la obra espontánea de sus condiciones naturales, y que tres siglos de centralización monárquica y despotismo no han podido destruir, se nos ofrecen como el mejor comprobante de la solidez de nuestros juicios.

No somos, pues, separatistas. Queremos la unidad nacional; pero queremos que la constituya la agrupación de Estados autónomos, es decir, soberanos, ligados por un pacto que, al par que sea la solemne expresión de esa unidad creada por el poder incontrastable de la naturaleza y el tiempo, sea también la salvaguardia más firme de los intereses generales y la más sólida garantía de los derechos individuales.

Por qué esta organización, que ha mantenido fuertemente unida la patria de Guillermo Tell y dilatado maravillosamente la de Washington, sin debilitarla, no ha de ser posible aquí, donde las afinidades de la naturaleza y la historia son muchísimo mayores?

No somos, no, separatistas. Somos, por el contrario, anexionistas; somos los verdaderos creadores de la integridad nacional, los últimos restauradores de la patria, porque ciegos ha de ser el que vea que la unión de Portugal solo es posible y hacedera en la forma que sostenemos.

En buen hora, se nos dirá; mas ¿cómo impediréis vosotros que algunos insensatos, violando esas leyes de la naturaleza y la historia, quebranten la unidad nacional y fraccionen la patria? Nuestra respuesta será categórica: lo impediríamos por los mismos principios de la autonomía y el sufragio universal, que presiden a la constitución del municipio, el Estado y la nación.

Como no son estas, lo repetimos, creaciones arbitrarias en una organización federal; como las determinan condiciones y circunstancias comunes y no accidentales, no hay, bajo ella, quien tenga derecho a romper la integridad de esos seres. Como la patria es la obra augusta de las generaciones y los siglos; como de todas partes acudimos a formarla y defenderla, y todos la regamos con nuestra sangre; como es una herencia común; el suelo de la patria es la propiedad y el derecho de todos, y nadie puede enajenarla ni mutilarla sin atacar nuestro propio ser.

Concretaremos mas nuestro pensamiento. Nosotros entendemos que, no siendo la provincia o estado un hecho arbitrario ni un accidente histórico, el pacto no es ni puede ser, como se supone, una fórmula indiferente, caprichosa o vana. Nosotros entendemos que el pacto entre el Estado y la nación es la aplicación del mismo principio que establece la autonomía individual y constituye el municipio y la provincia; el desenvolvimiento de la misma ley orgánica, su última consecuencia en el estado actual de la civilización.

Los otros entendemos que no es la nación, sino el estado federal, el mejor órgano para la aplicación de los principios universales del derecho; que la legislación ha de acomodarse siempre a las condiciones de lugar y tiempo, y la diversidad de estas condiciones en un país

mar parte de la comitiva, se unieron a su soberano y el brillante escuadrón se perdió en breves horas.

Al llegar a Fougères, el conde de Penhoët envió a todas las hosterías de la ciudad, para informarse de si habían visto a Ranulfo de Kermaria.

Como España rechaza hoy su unidad absoluta y universal. Hartas demostraciones nos presentan los anales contemporáneos. La unidad se realiza en nuestro siglo por la universalidad de la ciencia y la solidaridad de los intereses, ó no se realiza.

Cuando no fuéramos federales por las consideraciones que dejamos espuestas, lo seríamos por otras políticas, que la historia abona. Creemos que sólo en la organización federal es verdad el equilibrio de los poderes, que la ciencia proclama y que han buscado en vano los partidos constitucionales.

De esta exposición de nuestras convicciones, bien se desprende que entendemos el federalismo de la misma manera que el directorio del partido republicano en sus dos últimos manifiestos. Madrid, 13 de mayo de 1870.

Alantú.—Alsina.—Barcia.—Benot.—Blanc.—Bové.—Cavello.—Cervera.—Comte.—Chao.—Díaz Quintero.—Ferrer y Garcés.—García López.—Garrido.—Guzmán (Santa Marta).—Lardies.—Pico Dominguez.—Sorní.—Tutau.

El regreso a España del general Lerund significa para unos que doña Isabel de Borbon no ha querido aceptar las condiciones fijadas por el mismo para permanecer en París, entre las que se contaba el alejamiento de Marfori, y para otros que el citado general trae un manifiesto alfonso. También hay quien duda de que sea cierta la venida de aquel.

El Imparcial confirma hoy la noticia que hemos dado de que es indudable que el Regente del reino se ha manifestado contrario a la prolongación de la interinidad, cualquiera que sea la forma con que se presente, concediéndole o no las facultades constitucionales.

El diputado Sr. Unceta ha dejado de tomar parte en la redacción del diario carlista la Fidelity.

Leemos en la Epoca: «Debemos hacer una rectificación respecto del ferro-carril de Malpartida. El Sr. Ruiz Zorrilla, nombrado como otros diputados individuo del consejo de administración de dicha compañía, no ha

manifestado aun si acepta, y desde luego su opinión es que tales cargos en empresas no constituidas aun, deben ser honoríficos y gratuitos. Tenemos una satisfacción en consignarlo así.»

Segun leemos en la Voz del Derecho, parece que el gobierno piensa adjudicar uno de los toisonos vacantes al suor don Pedro Gomez de la Serna, presidente del supremo tribunal de Justicia.

Dice un periódico que son muchos los diputados progresistas que protestan del acuerdo de la mayoría radical asegurando que jamás dejarán de llamarse progresistas a secas.

A un colega escriben de Palencia, provincia de Córdoba, que todos los días tiene noticia aquel pacífico vecindario en su mayoría de labradores, de las correrías que por sus inmediaciones hace una partida de ladrones de a caballo, en número de 14 ó 16; en la carta a que nos referimos se asegura también que de un cortijo de la provincia de Málaga han secuestrado al dueño, imponiéndole una gruesa suma por su rescato.

La Política, al dar cuenta de la reunión de la comisión constitucional, dice: «No es cierto que la iniciativa de esta reunión se deba al señor ministro de la Gobernación, como han dicho casi todos los periódicos: a quien se debe es al presidente de la misma comisión, Sr. Rios Rosas, quien indicó al de la Cámara, señor Ruiz Zorrilla, su propósito de reunir la indicada comisión para que diera principio a sus trabajos. Aunque para hacerlo no necesitaba ciertamente ponerlo previamente en conocimiento de nadie, el Sr. Ruiz Zorrilla indicó el propósito del presidente de la comisión al gobierno, quien contestó con gusto el que se reuniese esta y desempeñase cuanto antes su cometido.»

Las noticias comunicadas ayer al gobierno por todos los gobernadores aseguran tranquilidad en todas las provincias y ofrecen la seguridad de que se verificará con orden la entrega y declaración de soldados.

La comisión del mapa geológico de España ha sido constituida del modo siguiente: Hmo. Sr. D. Felipe Bauzá, presidente; vocales D. Felipe Naranjo y Garza, D. Amalio Maestre, D. Luis de la Escosura, D. Felipe Martín Donaire, D. Federico Botella, D. José de Monasterio y Correa y D. Luis Natalio Monreal, secretario.

Las negociaciones que median entre el representante en Madrid de la casa Rotschild y el señor ministro de Hacienda, no se refieren a la venta, sino a la explotación de las minas de Almadén.

La ley no autoriza al ministro para otra cosa, pues a lo que le faculta es a la venta de las minas de Riotinto.

Anteanoche salió el Sr. D. Venancio Gonzalez, director de Propiedades y Derechos del Estado, acompañado del ingeniero Sr. Monasterio y Correa, con dirección a Almadén a girar una visita de inspección a aquel establecimiento del Estado.

El comité republicano de Zaragoza a ha adherido a la declaración de la prensa, rechazando el del directorio.

La obra mas perfecta de Matias Cerezo, el notable lienzo que representa la Cena de los Apóstoles, ha sido ofrecido en venta al ministerio de Fomento por su actual propietario, con arreglo a la tasación que haga la academia de San Fernando.

El Universal dice que se han dado ordenes para que dentro de diez días se reúnan en Madrid los diputados monárquicos y que en el Consejo de hoy se acordará el día en que se ha de reunir la mayoría para acordar la candidatura al trono.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos cartas de la Habana por la vía inglesa que alcanzan al 23. Todas las noticias están contestes en que la sublevación agoniza y en que diariamente son conducidas a Puerto Principe familias de los insurrectos que se presentan huyendo de los campos y prisioneros que son cogidos en los diferentes encuentros. Como prueba de la seguridad que reina ya en las inmediaciones de Puerto Principe, dice una carta que habia recorrido el distrito de Ceono a seis leguas de aquella capital una columna compuesta de tres compañías y una sección de guerrilleros a caballo al mando del teniente coronel de Estado Mayor D. Luis Cubas que dirigió la operación con grande acierto sorprendiendo a algunos insurrectos y apoderándose de cuatrocientas reses vacunas. De esta columna formaba parte como voluntario el bravo director del Cronista, Sr. Ferrer de Couto.

Otro de los mas elocuentes caracteres de la rápida pacificación del Camaguey, aparte la fuga de Jordan, es la coacción de los recientemente presentados. Todos ellos piden lugar en nuestras tropas para combatir como soldados; y como esto no se les concede fácilmente, sirven de prácticos y declaran sus guardias con tal exactitud, que a favor de ellos se hacen sorpresas importantes. Mas de doscientos cincuenta muertos se les han hecho a los facciosos desde que el nuevo plan de campaña se ha iniciado.

El Sr. de Pelec, primo, como sabemos, de la condesa Rolanda de Kerity, era un hombre de rostro ancho y vulgar, circunculado sobre su persona rumores poco favorables: avaro y ambicioso, aborrecido de sus vasallos a los que vejaba sin cesar, detestado de la nobleza, por su carácter envidioso y rascador, odiaba a su vez a todo el mundo y sobre todo a las personas que veia admiradas por las nobles cualidades que a él le faltaban.

Pretendiese generalmente que el hijo del valiente Gerardo de Pelec habia muerto en brazos de su nodriza a la que se habia confiado durante una enfermedad de su madre, y que aquella mujer habia sustituido con su propio hijo al heredero de los Pelec.

Diversas circunstancias, largas de enumerar, hacian verosímiles esta versión, y Roberto Pelec no tenia condiciones de carácter para desmentir este injurioso rumor.

El individuo que le acompañaba, cuyo capuchón cubria en parte su rostro, era Maletouche, el hombre de confianza de Montauban, y a quien se acusaba como uno de los asesinos del malogrado Gil de Bretaña.

Pelec era de esas personas que quieren ocultar la ruindad de sus pensamientos bajo un torrente de palabras y que no miran nunca de frente a su interlocutor. Así, pues, peroró largo rato antes de llegar al objeto de su visita.

Tales rodeos no podian convenir al carácter franco y enérgico del baron. —¿A donde vais a parar?—dijo.—Tenéis algun proyecto sobre vuestra prima Rolanda. Lo veo... ¿No podéis decir claramente lo que queréis sin todos esos rodeos de procurador?

—¡Siempre impaciente!—repuso Pelec queriendo modular una sonrisa.—Puedo decir lo que vengo a proponeros en mi calidad de pariente próximo de la condesa. Consentiremos, y apoyó la acentuación en esta frase, en su matrimonio con vuestro hijo, matrimonio que se verificará en breve, y en cambio vos y vuestro hijo nos haréis una obligación de no exigiros cuentas sobre los bienes de nuestra querida prima, ni reclamarnos los dominios de Kerne, que nos reservamos como indemnización a los cuidados prestados a los bienes de la condesa durante su cautividad.

—Perdonad, caballero,—murmuró el

morada, se le dijo que Ranulfo no habia parecido por ella. La noche llegó sin que se oyera hablar del joven, y su padre, inquieto, violento, envió a buscarle a todos los sitios donde presumia poder hallarse; pero en vano.

La partida del condestable debia tener lugar al despuntar el día, y en la esperanza de que su hijo acudiría por lo menos al eco de los clarines, el baron hizo terminar todos los preparativos de marcha.

A las primeras luces del día, el activo anciano estaba a la puerta del condestable con los hombres de armas que debian acompañar a su hijo.

Todos los caballeros fueron llegando sucesivamente; Ranulfo no parecia.

Olivierio y Hervé, tan inquietos como el anciano por aquella ausencia inexplicable, trataban en vano de tranquilizar al baron.

—Acaso Ranulfo ha partido ya,—le decian,—y nos aguarda en Yougeres,—dijo el conde de Penhoët, que veia aminorar lagrimas de vergüenza de los ojos del anciano.

—Dios lo quiera,—murmuró el baron, estrechando con emoción la mano del conde,—pero no es probable, porque su armadura y su caballo están aqui; sin embargo, no quiero llegar a creer que un Kermaria... Si le encontráis en Yougeres, enviadme un mensajero con tanta fausta nueva;—añadió dirigiéndose al conde que contemplaba la emoción del anciano con respetuosa consideración.

—¿Os lo promete!

—Y yo por mi parte,—murmuró el anciano con energía,—os juro de nuevo sobre la cruz de mi espada, que velaré por vuestra prometida y la defenderé a costa de mi propia vida.

—Ranulfo es violento, arrebatado,—prosiguió el conde Hervé comprendiendo todos los temores que asaltaban al anciano,—pero tiene corazón y le creo incapaz de olvidar sus deberes de caballero.

—Lo creo tambien, y este último pensamiento, puede contener en mis labios la maldición al hijo que deshonra el nombre de Kermaria; sin embargo, ¿cómo explicar su ausencia en este momento del combate?

Al acabar estas palabras oyéronse los clarines, y el duque y el condestable salieron juntos del castillo y tomaron la dirección de Abranches.

Los los caballeros que debian for-

mar parte de la comitiva, se unieron a su soberano y el brillante escuadrón se perdió en breves horas.

Al llegar a Fougères, el conde de Penhoët envió a todas las hosterías de la ciudad, para informarse de si habían visto a Ranulfo de Kermaria.

Como sospechaba, nadie habia oido hablar del joven.

Cada vez mas inquieto, temia algun complot contra su amada, y aunque no desconfiaba de la promesa del baron, quiso enviar otro defensor a Rolanda, que al mismo tiempo pudiera tenerle a él al corriente de cuanto pasaba, y pensó en su fiel Leguilloux, enviándole a buscar con uno de sus escuderos.

Al cabo de una hora fueron a decirle que no se hallaba a Leguilloux por ninguna parte.

Doblemente atormentado con esta nueva contrariedad, Penhoët puso a toda su gente en movimiento, entregándose él mismo a las mas minuciosas pesquisas para descubrir a su fiel ballestero.

Todo fué inútil y lo único que pudo averiguar, fué que habia partido a caballo, llevando todas sus armas; pero nadie podia decir el camino que habia tomado.

Fuerza fué que el conde de Penhoët enviase el mensaje que se proponia por medio de otro de sus hombres de armas, saliendo él de con Yougeres un nuevo motivo de temor y de pena.

VI.

En otro tiempo se viajaba; hoy se trasladada la gente de un punto a otro.

El país se estiende a vuestros ojos como el curso de una rápida corriente, y un sitio pintoresco desaparece antes de que hayáis podido admirarle.

En cuanto a las impresiones de viaje, a esas mil aventuras que os hacian vivir una vida nueva y rierais con placer todo el resto de vuestra existencia, todo eso ha desaparecido.

Ya no hay posadas con pomposa muestra, cuyo amo, rollizo y jovial, salia a teneros el estribo, colmandoos de cumplimientos; ya no hay comidas abundantes y sasegadas, rociadas con excelente vino, que parecian aun mas escelentes por el apetito que despertaban el ejercicio y el aire libre.

Ya no se alegran los viajes con aquellas largas historias que os hacian olvi-

dar el cansancio del camino, entreteniéndose sus largas horas; aquellas detenciones en un bosque, aquellos almuerzos a orillas de un arroyo, todo ha desaparecido; y hoy se paga un asiento, se monta en un wagon y lo trasladan a uno sin apercebirlo, leyendo un libro ó un periódico, como si hubiera un salido del gabinete de su casa! El tren se detiene, el empleado pide vuestro billete, poneis el pie fuera del coche y habeis llegado; habeis recorrido ciento, doscientas leguas... ¿no habeis viajado!

Esto es mas cómodo, se aviene mejor sobre todo con el molleje de la vida actual, pero no sé si en el fondo vale mas; a fuerza de buscar la perfección, de tal modo se van escaseando las impresiones en esta vida, que en breve toda ella no será mas que el juego monótono que hace el caño de agua brotando de una fuente.

Habremos pasado por este mundo; pero no habremos vivido.

Dejemos estas reflexiones personales y volvamos al baron, a quien dejamos haciendo sus preparativos para regresar al castillo de Kermaria. Si hubiera estado solo con su hija, el impetuoso anciano se hubiera puesto al punto en camino sin mas escolta que los cinco ó seis hombres que le habian acompañado; pero el depósito sagrado que acababan de confiar a su honor, fué causa de que el anciano se creyera obligado a tomar mayores precauciones, en las que de seguro no hubiera pensado en otra ocasión.

Envio, pues, a su escudero a buscar nuevas fuerzas, entre los infinitos mercenarios que en aquella época estaban dispuestos a ofrecer sus armas a cualquiera que se las pagase.

La mayor parte de estos hombres, sabian batirse bien y ganaban lealmente el sueldo que se les ofrecia; pero no dejaba de suceder alguna vez, que pasaban de un amo a otro, vendiendo hoy al mismo a quien habian servido ayer.

Mientras el baron examinaba atentamente a sus nuevos soldados, haciendo a cada uno una alocución que terminaba con las frases obligadas de una buena cuerda de cáñamo en caso de traición, vinieron a prevenirle que el señor de Pelec y otro caballero deseaban hablarle.

El baron dejó, pues, su gente al cuidado de Legoff y subió a su cuarto, don-

de mandó introducir a los dos recién llegados.

El Sr. de Pelec, primo, como sabemos, de la condesa Rolanda de Kerity, era un hombre de rostro ancho y vulgar, circunculado sobre su persona rumores poco favorables: avaro y ambicioso, aborrecido de sus vasallos a los que vejaba sin cesar, detestado de la nobleza, por su carácter envidioso y rascador, odiaba a su vez a todo el mundo y sobre todo a las personas que veia admiradas por las nobles cualidades que a él le faltaban.

Pretendiese generalmente que el hijo del valiente Gerardo de Pelec habia muerto en brazos de su nodriza a la que se habia confiado durante una enfermedad de su madre, y que aquella mujer habia sustituido con su propio hijo al heredero de los Pelec.

Diversas circunstancias, largas de enumerar, hacian verosímiles esta versión, y Roberto Pelec no tenia condiciones de carácter para desmentir este injurioso rumor.

El individuo que le acompañaba, cuyo capuchón cubria en parte su rostro, era Maletouche, el hombre de confianza de Montauban, y a quien se acusaba como uno de los asesinos del malogrado Gil de Bretaña.

Pelec era de esas personas que quieren ocultar la ruindad de sus pensamientos bajo un torrente de palabras y que no miran nunca de frente a su interlocutor. Así, pues, peroró largo rato antes de llegar al objeto de su visita.

Tales rodeos no podian convenir al carácter franco y enérgico del baron. —¿A donde vais a parar?—dijo.—Tenéis algun proyecto sobre vuestra prima Rolanda. Lo veo... ¿No podéis decir claramente lo que queréis sin todos esos rodeos de procurador?

—¡Siempre impaciente!—repuso Pelec queriendo modular una sonrisa.—Puedo decir lo que vengo a proponeros en mi calidad de pariente próximo de la condesa. Consentiremos, y apoyó la acentuación en esta frase, en su matrimonio con vuestro hijo, matrimonio que se verificará en breve, y en cambio vos y vuestro hijo nos haréis una obligación de no exigiros cuentas sobre los bienes de nuestra querida prima, ni reclamarnos los dominios de Kerne, que nos reservamos como indemnización a los cuidados prestados a los bienes de la condesa durante su cautividad.

—Perdonad, caballero,—murmuró el

Ha sido nombrado y ha tomado posesion del destino de jefe de negociado del ministerio de Ultramar, el conocido periodista Sr. D. Francisco Lois y Devesa.

Ayer hubo subastas de carreteras habiéndose adjudicado siete: una de Badajoz, otra de Lugo, otra de las Baleares, otra de Toledo, otra de Guadalupe y dos de Cáceres. Además han quedado sin subasta otras cinco de Huelva, Teruel, Almería, Santander y Orense.

Por la direccion del Patrimonio se ha remitido al administrador de Aranjuez el pliego de condiciones que ha de servir para la subasta de venta de la botica de dicho punto.

La pradera de San Isidro estuvo ayer tarde sumamente animada, como primer día de romería. Las autoridades han tomado las precauciones convenientes á fin de que la alegría que reina en este sitio durante los días de la popular fiesta, no se turbe ni por un instante.

Por el ministerio de Estado se trabaja activamente en los preliminares de un importante tratado de derechos civiles con Francia, en el cual se fijarán las bases del derecho internacional.

Ha sido condecorado con la gran cruz de Carlos III el rey de las islas Hawaianas, Lot Kamehama V, y con la gran cruz de Isabel la Católica, su primer ministro Sr. C. Crosnier de Varigny, quien ha salido hoy de Madrid para su nacion.

La Biblioteca de instruccion y recreo acaba de publicar una obra original española que se titula Historia de un grano de trigo, y sobre la cual debemos llamar la atencion del público por varias razones. Entre otras, por ser un ensayo afortunado de la novela científica con tanto éxito cultivada en el extranjero y que tan poderosa y eficazmente contribuye á propagar conocimientos que antes eran patrimonio de hombres de ciencia; y además, porque se ocupa de la vida agrícola, verdadera fuente de riqueza pública en todos los países y único medio de salvacion en el porvenir del nuestro. Esta novela es un verdadero tesoro por sus tendencias y debe figurar hasta en la modesta biblioteca de todos los aficionados á la vida del campo. Recomendamos al autor Sr. D. Manuel Seco y Shelly, que no abandone la senda que con tanto acierto ha emprendido.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de Cadiz D. Felipe Uribe, que lo era de Ecija.

El representante de Inglaterra tuvo ayer una conferencia con el ministro de Estado.

La comision de Constitucion se reunirá mañana para oír la lectura del dictamen que el Sr. Romero Giron está redactando sobre eleccion de monarca.

Se ha concedido la encomienda de Carlos III al Sr. don Benito Dieguez Amoero.

Se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de conde de Niculant á favor de D. Luis Niculant y Sanchez Pleytes.

D. Anastasio Viudel, promotor fiscal de Quintanar de la Orden, ha sido promovido al juzgado de primera instancia de Vich.

Ha sido nombrado oficial primero del cuerpo de administracion civil, con destino al gobierno de Oviedo D. Angel Francisco Valmori.

El gobernador civil de la provincia de Valencia, D. Ricardo Martinez, se ha despedido del Regente y en breve saldrá para su destino.

Ha tomado posesion del cargo de abogado fiscal de esta audiencia D. Eduardo Martinez.

D. Tomás Martinez y Gonzalez, juez de primera instancia de Cuellar, ha sido trasladado á Bilbao.

Ha sido trasladado al juzgado de Quintanar de la Orden D. Valentin Moreno, que servia el de Vich.

D. Carlos San Juan, auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia, ha sido trasladado en igual clase al de la Gobernacion, habiéndose corrido la escala entre los de la clase á que el mismo pertenecía, y suprimida la última que resultaba vacante.

Han sido nombrados promotores fiscales de los juzgados de Torrox, don Blas Herrero; de Vergara, D. Nemesio Neira; y de Orgiba, D. Ramon Marqués.

Ha llegado á esta capital una comision compuesta de tres diputados provinciales de Valladolid, con objeto de gestionar asuntos de interés de aquella corporacion.

Se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de conde de Torre-pilares, á favor de D. Francisco Gomez de Teran y Boza.

El brigadier Lagunero, comandante general de la division de Burgos, saldrá dentro de tres días para su destino.

D. Francisco Garcia Franco, nombrado juez de primera instancia del distrito de la Universidad, ha tomado posesion de dicho cargo.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Guadalajara D. Francisco de Paula Gijentes, que servia el de Quintanar de la Orden.

Se ha constituido la comision de clases pasivas de palacio, nombrando presidente al Sr. Ortiz de Pinedo, y secretario al Sr. Garcia D. Diego.

La empresa de los Campos Eliseos está formando una compañía de zarzuela para dar representaciones en el elegante teatro de Rosini, á cuyo frente se pondrá el primer actor D. Nicolás Rodríguez, tan querido del público madrileño, y en la que figuran la primera tiple doña Matilde Estéban y el conocido barítono don Maximino Fernandez.

La comision que entiende en el proyecto de pensión á la viuda de D. Joaquin Aguirre, ha nombrado presidente al Sr. Martos y secretario al Sr. Llano y Perti.

Para emitir dictamen ha acordado pedir datos al ministerio de Hacienda.

La comision encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley presentado por el ministro de Marina, relativo al reemplazo de los faluchos de segunda clase por cañoneras de vapor, ha emitido su dictamen conforme con el citado proyecto.

Entre los diferentes acuerdos tomados anoche por el ayuntamiento de esta capital, figura el nombramiento de una comision que se ocupe de formular un proyecto para rodear la nueva plaza de la Independencia, al final de la del Pósito, de una verja de hierro, colocandole de trecho en trecho hasta doce estatuas de los mas distinguidos heroes de nuestra independencia en Madrid, Zaragoza y Gerona, como son Palafox, Castaños, Alvarez, Agustina Aragon y otros.

Anoche quedó acordado por el ayuntamiento de esta capital perpetuar la memoria de los acaudalados hijos de Madrid que mas se hayan distinguido en la iniciacion de mejoras de esta villa, inscribiendo sus nombres en el salon de sesiones del municipio y colocandole los retratos y bustos de los que sea posible, empezando por el benemérito alcalde de Madrid, Sr. Poncejón, á quien debemos las aceras, alumbrado público, rotulacion de calles, establecimiento de la caja de Ahorros y de San Bernardino y otras mejoras, que si bien no pudo ver realizadas todas, dejó iniciada, por lo menos, la idea.

Antanoche se verificó en el teatro de Verano la primera representacion de la zarzuela cómica en tres actos, original y en verso de D. Cipriano Martinez, música de D. Rafael Acebes y D. Angel Rubio. El numeroso público que llenaba el teatro aplaudió sin cesar los muchos y buenos chistes en que abunda la obra, é hizo repetir casi toda la lindísima música que tiene. La señora Montañés recibió nutridos aplausos, en medio de los cuales tuvo que repetir, entre otras piezas, el duo que con el Sr. Guzman canta en el primer acto y la romanza del tercero. El Sr. Escrivá hizo, como siempre, la delicia del público, que no dejó de demostrárselo durante toda la representacion. No menos contribuyó al buen éxito el Sr. Pastor, que demostró una voz mas sus muchas y buenas dotes en el género que cultivó. El barítono señor Guzman recibió muchos y merecidos aplausos, pues su bonita voz y grandes facultades le han granjeado las simpatías del público. Las señoras Moral y Cabezas nada dejaron que desear en el desempeño de sus respectivos papeles. Los autores fueron llamados á la escena, donde se presentaron recibiendo una justa y merecida ovacion. En suma, creemos que esta obra dará buenas entradas á la empresa del teatro de Verano.

Con motivo de haberselo presentado al director de comunicaciones, en el día de ayer, el director de un periódico de oposicion, quejándose de algunas faltas que habia observado en correos, al menos en la publicacion que dicho señor dirige, el Sr. Ramos Calderon ha expedido las órdenes oportunas á fin de que el servicio se haga con toda la exactitud necesaria y previniendo que á la segunda falta justificada, será depuesto el empleado que la cometa.

Ayer fué tal la afluencia de viajeros que llegaron á Madrid, con motivo de las fiestas de San Isidro, que al llegar por la mañana á Alcazar de San Juan uno de los trenes que yunian á esta capital, no hubo coches bastantes en el momento para todos los viajeros, lo cual produjo en algunos cierto descontento que al principio se temió podría ocurrir algun conflicto; pero la empresa apercibida ya del crecido número de personas que conducía el tren, hizo llegar coches á dicha estacion y todos los viajeros llegaron á esta capital aunque con algun retraso.

El Sr. Ortiz de Zárate ha presentado dos enmiendas al proyecto de ley de autorizacion al ministro de Gracia y Justicia para plantear los proyectos que tiene presentados.

Por la primera propone que la sustanciacion en las causas civiles y criminales se asimilará en lo posible á la sus-

tanciacion que se establezca en los pleitos civiles.

Por la segunda establece que la ley modificando las reglas que actualmente rigen en materia de indultos, no se discutirá ni aprobará mientras se considere el trono vacante.

El guardia del ayuntamiento núm. 36, entregó en la casa de socorro de la calle de Capellanes, ayer tarde á las tres y media, un niño que halló perdido en la Carrera de San Gerónimo.

El ministro de Estado ha remitido á las Cortes el expediente instruido á instancia de D. Francisco Puyana para establecer relaciones mercantiles en una parte del territorio de la costa de Africa.

El lunes se verificará en el teatro de los Baños Arderías una funcion á beneficio de los empleados de la contaduría, poniéndose en escena la zarzuela de Offenbach, La bella Elena, desempeñada en francés y en castellano por los mismos actores que en ella han tomado parte hasta ahora en este teatro. La aplaudida Sra. Santamaría, en obsequio de los beneficiados, cantará en uno de los intermedios.

Se ha publicado un notabilísimo folleto que se titula El rey de la revolucion, del cual no decimos nada, porque le daremos á conocer á nuestros lectores.

No es cierto que se haya reunido la junta directiva de la mayoría anoche, como ha dicho un periódico.

No tiene fundamento bastante la noticia que da un periódico acerca de un lance desagradable entre dos personas conocidas en los círculos políticos.

Se hacen comentarios sobre el viaje del Sr. Madoz. Unos dicen que ha ido á Logroño á conferenciar con el duque de la Victoria; otros dicen que su viaje tiene relacion con asuntos de la Península, de que era director, y esto nos parece lo mas cierto.

El lunes, martes y miércoles no está abierta la audiencia de este territorio á causa del desestero.

Los diputados por Cáceres Sres. Grande y Rodriguez Leal, que son consejeros del ferro-carril de Malpartida, ó del Tago como ahora se llamará, opinan como el Sr. Ruiz Zorrilla que los cargos que desempeñan deben ser honoríficos y gratuitos, y así lo han manifestado desde que les fué comunicado su nombramiento.

El conocido editor musical, Sr. Toledo, que viene dando á luz una de las bibliotecas de piezas líricas y partituras mas económicas, numerosas y escogidas, acaba de publicar la partitura de la Sonámbula, para piano, y á esta seguirán otras varias. Recomendamos á los aficionados las publicaciones del Sr. Toledo.

Del 8 al 20 del mes próximo se abrirán los jardines del palacio de San Juan á cargo de la misma empresa del año anterior y funcionará la sociedad de conciertos, bajo la direccion del Sr. Arban. Se cree que este año se rebajará el precio de la entrada á 4 rs., excepto en las funciones extraordinarias.

Con motivo de la solemnidad del día no ha habido esta tarde consejo de ministros.

Hoy se ha recibido un despacho de la isla de Cuba en que se dice haber sido muertos en garrote los dos cabecillas Agüeros y que las fuerzas insurrectas del Camaguey estaban en completa dispersion.

Para mañana á las tres de la tarde están citados en el salon de la presidencia del Congreso por el Sr. Ruiz Zorrilla todos los directores de los periódicos radicales, con el fin de establecer entre estos un acuerdo definitivo sobre la manera de tratar las mas importantes cuestiones que han empezado á agitarse.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cuellar D. Pedro Estaque.

La romería de San Isidro ha estado hoy animadísima como pocos años. Multitud de personas de todas las clases han bajado á la pradera del Santo Labrador, y un grandísimo número de forasteros ha llegado estos días á Madrid, para tomar parte en la fiesta que esta villa dedica todos los años á su patrono.

Este año, creemos que se han colocado mas puestos que los anteriores y todos se veían rodeados de compradores. La ermita del Santo estaba adornada con lujo y caprichoso gusto, y todo el día ha estado completamente llena de fieles. Durante la noche pasada no han faltado los tradicionales bailes madrileños al aire libre, además de los de etiqueta ó de serio establecidos en diferentes puntos é improvisando los salones con tablas y bandeolas.

También hubo anoche algunas camorras por efecto del vino, pero no ocurrió cosa verdaderamente grave y digna de mencionarse, si se exceptúa el suceso ocurrido ya bastante tarde, en que con motivo de haber intervenido en una disputa un agente de orden público, uno de los contendientes, embriagado, disparó una pistola sobre el agente, pasándole á éste el proyectil á poca distancia del cuerpo, pero sin herirle en lo mas mínimo. Otros individuos, con la cabeza también caliente, intentaron desarmar al capitán de una de las compañías de

servicio en la pradera, pero no contaban aquellos con que el capitán no tenia gana de juego y les habia de arrestar hasta que se les refrescara el cerebro.

También han sido detenidos algunos raterillos y decomisados algunos artículos de consumo, pero muy poca cantidad.

Por lo demas, la romería se ha celebrada con grandísima animacion y orden y los vendedores deben haber hecho su agosto en el día de hoy.

Los conocidos profesores de medicina, D. Ezequiel Paredes y D. Dámaso Planillo, han abierto una consulta de toda clase de enfermedades, para los pobres, de doce á tres de la tarde en la calle de San Joaquin, en cuyo barrio han logrado alcanzar dichos facultativos una reputacion tan grande como justa.

El ateneo de Señoras celebrará el martes 17 á las tres de la tarde junta general en casa de su vice-presidenta señora de Piquer, calle de Levanteras, 30, para tomar acuerdos importantes, respecto á la marcha futura de esta sociedad, suplicando la junta de gobierno á todas las socias la asistencia á tan importante sesion.

El lunes próximo sale para Sevilla el mayoral de la plaza de Toros á escoger y traer por el ferro-carril á gran velocidad los toros de Coneha Sierra, que deberán lidiarse el domingo 22 del corriente. Esta y otras disposiciones revelan que la diputacion provincial no repara en gastos para complacer al público; éste premia con su asistencia tan laudables esfuerzos, que redundan en beneficio del hospital General.

Ha vuelto á reproducirse hoy la noticia de que ya no se celebrará la gran reunion convocada para el 25 por el general Izquierdo para tratar de la eleccion de monarca, porque segun se dice, el gobierno ha ofrecido al capitán general de Madrid que el ministerio tomará la iniciativa en esta cuestion dentro de breves días; por cuya razon el general Izquierdo no ha tenido inconveniente en desistir de su idea.

Los médicos del cuerpo de beneficencia municipal de Madrid, asistieron ayer á domicilio á 1197 enfermos y fueron dados de alta 87. En las casas de socorro fueron auxiliados 42 accidentados.

El retraso de la estacion hace que las enfermedades reinantes se resientan tambien de semejante estado; y de aquí el observarse en la última semana bastantes casos de toses y ronqueras harto persistentes, de catarrs bronquiales y pulmonales, de asma, reumatismos, picuresias y alguna que otra pulmonía.

Pero las enfermedades mas generalmente observadas han sido las calenturas catarrales, gástricas y mucosas, las irritaciones gastro-intestinales y alguna que otra fiebre tifoidea é intermitentes cotidianas y tercianas. Obsérvanse tambien algunos casos de sarampion, de anginas, erisipelas, y sobre todo de viruelas. En la generalidad de las dolencias indicadas han probado bien los medicamentos atemperante y demulcente; la antiflogística y purgante con cierta cautela, en algunas fiebres, así como la revulsiva.

La mortandad fué mayor que en la anterior semana, particularmente en el hospital General, succumbiendo bastantes enfermos crónicos.

Antanoche á las diez se verificó el enlace de la linda hija de los condes de Santamarca, Carolina Santamarca y Donato, con el simpático jóven D. Juan de Zabala y Guzman, conde de Paredes de Nava, hijo de los marqueses de Sierra-Bullones. La ceremonia se verificó en el precioso y rico oratorio de la casa de los padres de la novia; fueron padrinos la condesa de Santamarca y el general Zabala. La novia vestia el rico traje blanco, con encajes del mismo color, regalo del novio, el simbólico velo y corona de azahar, y lucia el magnífico aderezo, regalo de sus padres. Despues de la ceremonia se sirvió un espléndido refresco.

Anoche se verificó en el teatro de Jovellanos el beneficio del tenor cómico Sr. Miró, poniéndose en escena las zarzuelas en un acto, Uno mas uno igual cero, original del Sr. Granés, música del señor Miró, que fueron llamados á la escena; El paciente Job, de D. Ricardo Vega, que tambien tuvo buen éxito, y Adios mi dinero, de D. Mariano Pina Dominguez, que no obtuvo peor éxito que las anteriores. El público salió muy complacido.

Hoy ha estado á visitar á S. A. el Regente una comision del ayuntamiento de Tarragona con el diputado Sr. Riús.

Hoy domingo han ingresado en la caja de Ahorros de Madrid 112845 rs., y se han devuelto 31147.

El baquete de anoche en la presidencia estuvo brillantísimo y no tuvo el carácter político que se suponía. La señora de Zorrilla no pudo asistir. Los salones estaban lujosamente adornados, lo mismo que las escaleras, en cada una de cuyas mesetas habia dos centinelas, y al pie dos porteros de estrado vestidos con gran lujo.

Los ministros que asistian tuvieron que abandonar pronto la sala del café por tener que asistir á la votacion de las Cortes.

La conocida escritora doña Faustina

Saez de Melgar, saldrá mañana lunes para Santander, por cuyo motivo ha hecho dimision en juitageneral el cargo de presidente del ateneo de Señoras que venia desempeñando hace dos años.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—A beneficio del Sr. Casanar.—D. Ramon y el Sr. Ramon.—Retoscon, barbero y comedia.—Unos minutos quince minutos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 62 de a uno.—T. 2.—Uno mas uno, cero.—El paciente Job.—Adios mi dinero.

BUFOS.—A las 9.—A beneficio de los empleados de contaduría.—La bella Elena, en tres actos escogidos de francés y castellano.

TEATRO DE VERANO.—A las 9.—Los escaldados de Monzon.—La estrella del campamento.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE.—A las 8 1/2.—La Dama Blanca.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos.—Avalo.

ALARCON.—A las 8 1/2.—Los dos amigos y el dote.—Lluvia de oro.—Maruja.—Me conviene esta mujer.

CALDERON.—A las 8.—Los diamantes de la corona.

PLAZA DE TOROS.—A las 4 1/2.—A beneficio del hospital General de Madrid.—Señal de D. Felix Gomez.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 16. Parada: Los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de día: Señor coronel del primero montado, D. Miguel de Armas.—Visita de hospital: Cañabria, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Pavia, cuarto capitán.—El general gobernador, Per lla.

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 16: En el Principal, primer batallon del distrito de Hospital.—Jefe de día: D. Pedro Pallares. Relevará el reten situado en la pradera de San Isidro el mismo día 200 hombres del mismo batallon. Igualmente cubrirá el servicio de piquete de la plaza de toros, el citado batallon.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: Sin perjuicio de lo que la junta directiva de la sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona resuelva sobre el remitido que publicaron ayer en su apreciable periódico, en representacion de la sociedad Catalana general de Crédito, los Sres. D. A. Borrell y D. Luis Castells, contesto como director gerente que soy accidentalmente de aquella sociedad lo que sigue, rogando á Vd. se sirva darle cabida en sus columnas:

Niego que la comision de que los firmantes forman parte adquiriera en la junta general que citan la representacion legal de la mayoría de los obligacionistas, pues en dicha reunion no se hizo constar el derecho de los concurrentes mas que por su declaracion personal, sin justificar de ningun modo el número de obligaciones al portador que decian poseer. En cuanto á que la haya adquirido posteriormente de la mayoría de los obligacionistas, depositando estos sus títulos en el Banco de Barcelona, etc., etc., y otorgando poderes á su favor, niego asimismo que estas formalidades den la representacion legal tratándose de títulos cuyo depósito puede retirarse un momento despues de hecho, y prescindiendo de lo que esos e ceteras pueden significar pero de todos modos, cuando cesando los inconvenientes que hoy oponen los firmantes del remitido, pueda presentarse á los interesados en la empresa un proyecto de convenio en los términos que fija la ley de 2 de noviembre último, y no de otra manera, esto es, aprobándolo los accionistas, y aprobándolo, ó rechazándolo, no solo los obligacionistas, sino todos los acreedores de la empresa, será llegado el caso de variar si los comunicantes disponen ó no de la mayoría del grupo de los obligacionistas para dar ó negar su adhesion á dicho proyecto.

Por los términos en que se habla de las comunicaciones que han mediado entre los directores de dicha sociedad y la comision de que dicen formar parte los firmantes, podrá creerse que se ha reconocido á estos un carácter oficial. Es cabalmente lo contrario, pues en dichas comunicaciones, que por parte de la sociedad se redujeron á un acuse de recibo y á cartas particulares de un señor consejero de administracion, no se hizo mas que manifestarles que si bien no habia inconveniente en oírles particularmente, como á cualquier interesado en la empresa, no podia reconocerseles una representacion legal, de que carecian. Estos son los documentos que han entregado á la comision de informacion parlamentaria. Celebro saber para las contingencias ulteriores de este asunto, que los firmantes no tienen inconveniente en que se haga tal uso de cartas particulares.

Quien como yo, sabe el origen y objeto de la guerra que se hace á la empresa, espera tranquilamente esos cargos que se anuncian sobre supuestos abusos. Sépase entretanto, que lejos de hacerlos los firmantes en la última junta general, no lo han tenido por conveniente; que en remitidos y en folletos se ha intimado á la empresa que se le iban á dirigir ante los tribunales, y que tampoco se ha hecho; y por último, que ya no es á los tribunales donde se acude, sino á la comision de informacion parlamentaria. Váyanse formulando donde correspondan, y se irá contestando á ellos.

Soy de Vd. con toda consideracion atento y seguro servidor Q. B. S. M. Madrid 14 de mayo de 1870.

ANDRÉS CAMPO.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MANANA 16.—San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo, obispo.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Andrés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesión y reserva.—En la parroquia de Santiago se celebrará función solemne a San Juan Nepomuceno. A las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Manuel Uribe, y terminada la función se hará la novena, cantándose los gozos del santo.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicará el culto semanal acostumbrado a su divino titular, habiendo misa cantada.—Sigue la devoción de las Flores de Mayo en obsequio de María Santísima, en las Carboneras, San Isidro, San Marcos, Italianos, Calatravas, Santo Tomas y en el oratorio del Olivar. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, ó en San José.

ANUNCIOS.

FOLVOS ANTI-INTERMENTITES DE LA HORTELANA

Este admirable y prodigioso específico; recetado hoy por los principales facultativos, CURA PRONTA Y RADICALMENTE LAS TERCIANAS.

Se venden en Madrid, en las farmacias de Villaron (Meson de Paredes, 22); Moreno Miquel (Arsenal, 2); Borrell (Puerta del Sol); y Just (Peligros, 4), á 24 rs. caja. Y por mayor, con grandes ventajas: En Madrid, calle de Fuencarral, 34; segundo. Y en Sevilla, en casa de los Sres. Gandolfo y compañía, calle de la Vida, 13.

Á LA NOVEDAD.

Se riza toda clase de telas para trajes de señoras. Tienda de sedas titulada la Perla, Concepción Gerónima, núm. 1.

SOBRE PAPELETAS DEL MONTE DE Piedad y alhajas, se presta dinero. Tetan, 28, esquina á la del Cármen.

ROBINSON.

Partición nueva en tres actos, letra de D. R. Santibañán; música de D. F. A. Barbieri.

La partición completa para orquesta y voces y las piezas sueltas para canto y piano se venden en casa de su editor Expositivo, D. Antonio Romero, calle de Preciados, núm. 1, Madrid, almacén de música é instrumentos.

ALMONEDA DE SILLERÍAS Y MUEBLES. San Bernardo, principal, 50.

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES. Puerta del Sol, núm. 3, segundo.

EN LA CALLE DE PRECIADOS, 15, principal, se pegan tan buenas oficinas de modistas.

SOMBREROS DE PAJA DE ITALIA. DE ANGEL CENEDESE, Plaza del Puento de Alcolea, 5, esquina al Postigo de S. Martín.

Grande y variado surtido de sombreros para señora, caballero y niños. Precios arreglados. Se lavan y ponen de moda los usados.

NO MAS HERPES.

Depurativo vegetal antiherpético de Gili Arroyo.—Este medicamento, cuyos prodigios en la curación de toda clase de enfermedades herpéticas son bien conocidos, se vende en Madrid, farmacia de Ibarra, calle de la Cruz, núm. 29, á 50 reales caja con prospecto.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE DE Barrio-Nuevo á la de la Montera, núm. 35, cuarto entresuelo, pasaje de Murga, el dentista Esquer, el que sale á caballo y resalta muelas, sin dolor por medio de un aparato anestésico. Confeciona desde un diente hasta toda la dentadura, que se sustituye por la presión atmosférica. Montera, núm. 35, cuarto entresuelo (pasaje de Murga).

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS.

Mayor, 108, bajo, derecha.

Se encarga de cumplimentar con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos en el momento de la documentación de los que hayan ocasionado.

También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados é archivados.

La correspondencia al director D. José Amil.—Madrid.

SE VENDEN UNA BERLINA Y UN COCHE en 9500 rs. Herman Cortés, 16, portera.

SE VENDE UNA ELEGANTE CARROCHA en la calle del Sacramento, núm. 3, portera, darán razón.

JARABE DE SAN ANTONIO.

Calma toda clase de toses por rebeldes que sean; ayuda la expectoración y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid. Frasco, 8 rs.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado á la calle de Alcalá, 32, pral derecha.

INYECCION DE D. JUAN, PARA LA curación radical de toda clase de fúos, gonorreas, leucorreas, flores blancas, irritación, escitaciones, pérdidas, debilidad, impotencia, estrecheces, Madrid, Hortaleza, 9, botica; Valladolid, Rivas; Zaragoza, Espartero; Valencia, Rivas; San Sebastián, Días Benito; Cádiz, Jordán; y Sevilla, Mateos, Vitoria, Isidoro Arriano.

DUENAS. (MÉDICO CIRUJANO.) DENTISTA.

Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales. Hago extracciones por medio del nuevo apéndice, Protótipo de Azos, aboliendo el dolor en ellas. Polvos y elixir para la dentadura. Vive, calle de Carretas, 7, principal, Madrid.

SE HAN RECIBIDO LAS MÁQUINAS de nueva invención, premiadas y privilegiadas en Londres para toda clase de piezas y dentaduras sin molinos, paladar ni resorte. Única persona que las posee por estar suscrita á todos los adelantos del arte, es doña Polonia Sanz. Extrae muelas sin dolor por los últimos sistemas. Arsenal, 8, principal.

MODISTA.

Se necesitan muy buenas oficinas. Calle de Preciados, 13, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOSMAS elegantes y modernos de París. Hay alfombras inglesas, etc. Capellanes núm. 14 y 16.

SE CEDE UN CUARTO SEGUNDO, derecha, con asistencia ó sin ella, amueblado. Calle de Elcano, 7, en San Sebastián.

SE VENDE UN PIANO INGLES, DE palo santo, piccolo, nuevo y de excelente construcción de sesenta y tres cuerdas y plancha metálica, elegante como mueble é inmejorable como instrumento. Regueros, 7, bajo, de dos á cinco de la tarde.

AMA DE CRÍA PARA CASA DE LOS Apudras. Bajada de los Angeles, 4, ultramarinos.

ALMONEDA.—UN SALON DE ROBLE tallado y otros muebles de lujo se venden en calle del Olivo, 6 y 8, principal de noche, se pueden ver de tres á cinco de la tarde.

LAS RELIGIOSAS BERNARDAS REcoletas de Casa-Rufo del Monte (Seminaria de Madrid), todas descrepitadas, se hallan en la última miseria. Las personas caritativas, que gusten socorrerlas podrán hacerlo, bien incluyendo su limosna en libranza ó sellos de franqueo bajo sobre dirigido á Sor Mariana de Jesús, prelada del indicado monasterio, ó bien entregándola al presbítero D. Remigio García, vicario de las del Sacramento de Madrid, y autorizado al efecto, calle del Relío, núm. 2, cuarto segundo derecha.

JARABE LAROZE DE CORTIZAS DE NARIARIAS AMARAS 2, rue des Lions-Saint-Paul, París. 35 años de éxito atestiguan su eficacia como: TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estómago, activarlas de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas; TONICO ANTI-NERVIOSO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura, al nacer y facilitar la digestión; ANTI-PERIODICO, calórico para quitar y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos, y curar gastritis, gastralgias; TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, dispepsia, anemia, agotamiento, incapacidad, languidez. En Madrid, Ferrer y C. J. Simón, Ferrer y C., Gómellinos, Moreno Miquel.

AVISO AL PÚBLICO. Mr Michel, de París, que compra antigüedades, tiene el honor de avisar á los habitantes, que hallándose en este compra armas, porcelanas de China y de otros países, marfiles alhajas esmalgadas, bronces, muebles, tapices, relojes de sobremesa, candilabros y todo objeto que tenga mérito artístico y que sea antiguo de una á dos de la tarde. Vive fonda de las Peninsulares; número 5, ó que se le escriba por el correo interior.

SE DESHA SABER EL PARADERO de doña Marieta Mayo García, dejando las señas plaza de Lavapies, núm. 2, barbería.

BUENA OCASION. BARATÍSIMA

SE VENDE UNA ELEGANTE CARROCHA. En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Caceres, darán razón.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS

contra las enfermedades del estómago, sea ó no dolorosas, elaborados en Cúcuta por D. Francisco Almazan, farmacéutico.

Las cajas legítimas llevan al rededor la firma y rubrica del autor, y se expenden: Madrid, Carrión y Muñoz, Abada, 4 y 6; Pamplona, Esparza; Zaragoza, Ríos hermanos; Valencia, Greus; Toledo, Angel de Cristóbal; Bilbao, Ruiz; Valladolid, Bellóni; Badajoz, Orduña; Cádiz, farmacia de las Columnas; y en varias otras poblaciones y órdinas de España. También se dirigen á la corte por el coche-correo, de cuenta del autor, á quien se le pide en carta particular. Informes y pedidos por mayor, dirigirse al autor, quien cuenta, para el mejor servicio del público, con correspondiente especial en Madrid y otros puntos del reino. Precio de la caja, 24 reales.

LA CENTRAL IBERICA NECESITA describientes. Luna, 18, Madrid.

VALVERDE, 18. SOMBREROS SAN ONOFRE.

Gran fábrica y depósito de todas clases de sombreros de última novedad: sombreros hongos, desde 30 hasta 50, y sombreros de copa, desde 45 rs. hasta 60.

DINERO

Sobre alhajas y otros efectos al 1 y 2 por 100. Se compran y empeñan, papelistas del Monte de Piedad. Descuento de libranzas del Giro-mutuo. Gorguera, 8, principal.

VEJIGATORIO DE ALBESPEIRES DE PARIS.

Se aplica como el esparaduaipo, y obra en seis ú ocho horas. El papel de Albespeyres mantiene después de solo una supuración abundante y regular sin olor ni dolor.—Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc.—Para prevenirse de la falsificación, exácese el nombre de Albespeyres, que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor, y en España en las principales farmacias en que se hallan las Capas de Raquin.—Depósito general en España, I. Ferrer y C., Montera, 51, pral., Madrid. Borrell, Simón, Uzurrun.

JARABE Y PASTA DE SAUVADE PINO MARITIMO DE LA GASSI FARMACÉUTICO DE BURDEOS. Empleado victoriosamente en el tratamiento de los catarros, bronquitis, neumonitis, y muy poderoso en los varios períodos de la tisis. Cura los espasmos de sangre, las cosas más tenaces, la presión, los dolores de pecho, la alteración de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos, y todas las lesiones graves de los órganos respiratorios.—Depósitos en Madrid: Hermanos Simón, Dr. Simón, Uzurrun ó I. Ferrer y C., Montera, 51, principal.

LA SEÑORA D.ª MARIA ANGLADA DE BARRIE (Q. S. G. H.) falleció el día 16 de mayo de 1866. Todas las ansias que mañana to del corriente celebran los señores capellanes de Santa Cruz y de San Luis, en sus respectivas parroquias, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Don Leopoldo Barrié y Agüero, viudo; los hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

VAPORES-CORREGOS DE A LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLÁNTICA. SALIDA DE CÁDIZ: Los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde, PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. CÁDIZ DIRECTAMENTE. TARIFA DE PASAJES. De Cádiz á Puerto-Rico: en primera, 150 pesos fuertes; en segunda, 100, y en tercera, 45. De Cádiz á la Habana: en primera, 180 pesos fuertes; en segunda, 120, y en tercera, 50. De la Habana á Cádiz: en primera, 200 pesos fuertes; en segunda, 160, y en tercera, 70. Camarotes reservados de primera cámara, de solo dos literas: á Puerto-Rico, 170 pesos fuertes; á la Habana, 200 pesos fuertes cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas pagará un pasaje y medio solamente. Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños menores de dos años gratis; de dos á diez años medio pasaje. Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO. SALIDA DE BARCELONA.—Los días 7 y 22 de cada mes, á las diez de la mañana, para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los correos trasatlánticos. SALIDA DE CÁDIZ.—Los días 1.º y 16 de cada mes, á las dos de la tarde para Alicante y Barcelona. TARIFA DE PASAJES. De Barcelona á Valencia: en primera, 4 ps. fs.; en segunda, 2'500; y en cubierta, 1'500.—De Barcelona á Alicante: en primera, 6'500 ps. fs.; en segunda, 4; y en cubierta, 2'500.—De Barcelona á Málaga: en primera, 16 ps. fs.; en segunda, 11'500; y en cubierta, 6'500.—De Barcelona á Cádiz: en primera, 20 ps. fs.; en segunda, 14'500; y en cubierta, 8'500. De Valencia á Alicante: en primera, 2'500 ps. fs.; en segunda, 1'500; y en cubierta, 7.—De Valencia á Málaga: en primera, 12 ps. fs.; en segunda, 9; y en cubierta, 5.—De Valencia á Cádiz: en primera, 16 ps. fs.; en segunda, 12; y en cubierta, 7. De Alicante á Barcelona: en primera, 6'500 ps. fs.; en segunda, 4; y en cubierta, 2'500.—De Alicante á Málaga: en primera, 9'500 ps. fs.; en segunda, 7'500; y en cubierta, 4.—De Alicante á Cádiz: en primera, 13'500 ps. fs.; en segunda, 10'500; y en cubierta, 6. De Málaga á Cádiz: en primera, 5 ps. fs.; en segunda, 3'500; y en cubierta, 2'500. De Cádiz á Barcelona: en primera, 20 ps. fs.; en segunda, 14'500; y en cubierta, 8'500.—De Cádiz á Alicante: en primera, 13'500 ps. fs.; en segunda, 10'500; y en cubierta, 6.

BOQUILLAS INDIANAS HIGIÉNICO-ANTINICOTINAS.

Invento anglo-americano de grande utilidad para los fumadores, bajo el punto de vista de la salud; tal es el de las boquillas antinicotinas para cigarrillos y cigarrillos, con las cuales es materialmente imposible que pase la nicotina á la boca. Estas boquillas se componen de tres piezas: una de espuma de mar, otra de ámbar, y otra intermedia de juncos americano, por cuyos poros pasa el humo del cigarro. Precios para puros y cigarrillos: Desde 4 rs. cada una, hasta 3000 rs. Depósito de tabacos habanos, Montera, núm.

AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta Arábica la casa Barry Du Barry y compañía, de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público, insistiendo en la presencia de estas marcas, será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS LOGRADAS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS.

DELICIOSA HARINA DE LA SALUD LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY, DE LONDRES, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriesos, calambros, espasmos de inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del estómago, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolías, demencias, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticos, reumas, coqueamiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticos, reumas, goma, fiebre, histerio, la danza de San Guy, irritación de nervios, neurralgia, vicia y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripes, falta de frescura y energía é hipocondría.

EXTRACTO DE 72000 CURACIONES.

Certificado núm. 38614, de la señora marquesa de Brehan. Muy señor mío: Por resultados de un mal de hígado, habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba; encumbaba bajo una tristeza mortal y el trato de seis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda clase de labor, hacer y recibir visitas, y finalmente, he recobrado mi posición social.—Doña V. muy agradecida, Marquesa de Brehan.

Núm. 62476.—Santa-Romaine des Isles.—(Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones.—J. Compaert, cura.

Núm. 48210.—El señor doctor en medicina Martín, de una gastralgia é irritación de estómago que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Núm. 46218.—El coronel Walston, de la goma, neurralgia y estreñimiento obstinado.

Núm. 49422.—El Sr. Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Núm. 33880.—La señora Gallard, calle du Grand Saint-Michel, en París, de una tisis pulmonal, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida, hoy, 1870, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Elia economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y ha operado 72000 curaciones rebeldes á todo tratamiento.—En cajas de 1/2 libras de 12 reales; una libra, 20; dos, 34; cinco, 80; doce, 170; y de veinticuatro, 300 rs.

EL CHOCOLATE DE REVALENTE EN POLVO Y EN TABLETA.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes, y renovando la sangre.

Cura núm. 72418.—Cádiz 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; morcía á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos y aprovechamos esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con las que distinguimos el atento y S. S. Q. B. S. M.—Vicente Moyano.

En cajas de 12 tazas 12 rs., de 24 tazas 20 rs., de 48 tazas 34 rs., de 88 tazas 170 rs., y de 576 tazas 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas 12 rs.

ALICANTE: Sr. Rodríguez y Hernandez y D. José Ballido.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Agustín Massana y D. E. Miralles.—BILBAO: don José María de Somoza y don Petronila Somoza, viuda de Ortiz.—CADIZ: Tapelaco Pérez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Nabra.—GERALTA: Sr. Roberts.—GRANADA: Pedro de Zúñiga.—LEÓN: G. F. Merino é hijo.—LOGROÑO: Maximino Zardya.—LUGO: Bernardino de Azpiroz.—MADRID: Casa Du Barry y compañía, Valverde, núm. 1, y todos los boticarios y ultramarinos.—MÁLAGA: Jorge Hodgson, Félix de las Heras, Ronda, D. Eusebio de Riosa, del comercio.—MURCIA: Rafael Almazan y Martín.—OVIEDO: Eusebio Martínez.—PONTEVEDRA: Juan Rodríguez Moure.—VALENCIA: Nat. No de Puente.—SAN SEBASTIAN: Eusebio Tornero.—SEVILLA: Ramón Pinal, Saturnino del Campo.—SEGOVIA: Viuda de Diego Cibatti.—SORIA: Camasa hermanos.—TUDELA: Anastasio Zurriola.—TOLEDO: Angel Lopez de Cristóbal.—VALLADOLID: Porro Miquel, Gonzalez hermanos, Esquil González y Reguera, Anada, D. Hilario San Pedro, del comercio.—VALENCIA: D. Juan Barrié, D. Eduardo Jimenez, D. Manuel Morcueta, Ramón Rivas y Tomás Marco, tienda de Alanca.—VITORIA: Gerardo y sobrino, Isidoro de Arriano.—VIGO: Leonardo Paro, drogueria.—ZARAGOZA: Ramón Rios, Andrés Gil, viuda de Haria é hijos y Sres. Solsona y Garcia, en guerra.—LISBOA: H. Debeux, rua de Prada, 11. DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, núm. 1.—Madrid. Todos los boticarios y ultramarinos en Madrid y demás provincias.

Á LA CIUDAD DE BARCELONA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y TALLER DE SASRERIA. CALLE DE ATCHIA, NÚMS. 8, 10 Y 12. Trages de lana, á 100, 120, 140, 160, 200 y 240 rs. Sacos para us de lana, á 90, 100, 120, 160, 200 y 240 rs. etc. Levitas y chaquetas de paja, á 120, 140, 160, 200, 240 y 280 rs. etc. Hay además un inmenso surtido de sacos de alta novedad para la medida, de lo mas rico y selecto que se ha fabricado, tanto en las fabricas nacionales como extranjeras, á precios desconocidos, como podrán ver los que se dignan visitar el establecimiento.

LA RAZON NATURAL.

Esta obra, de suma importancia en estos tiempos de exaltación religiosa (según algunos aseguran, aunque yo lo dudo), se halla de venta en las principales librerías.

Precio: 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.—A los libreros de provincias que hagan pedidos por mayor, se les rebajará el 25 por 100 sobre el precio de 5 rs. Pago adelantado.

Los pedidos se dirigen á los Sres. Hijos de Vazquez, Ancha de San Bernardo, 17, Iliberia.

PARA CUBIERTOS DE METAL BLANCO, GARANTIZADOS, véase el grandioso y magnífico escaparate de D. Leoncio Moneses, calle de Izquierdo (antes del Príncipe), núm. 6, donde los hay á millares, á 24 y 26 rs. cada cubierto, con infinidad de artículos para iglesia y servicios de mesa, fonda y café.

SE COMPRAN ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y PAPELETAS DEL MONTE.

HUERTAS, 7 DUPLICADO, PRINCIPAL.

Sigue la venta de alhajas de lance, procedentes de particulares y saldos, á precios reducidísimos.

La casa continúa recibiendo en comision y para su venta alhajas. No se compran, ni venden, ni se admiten en comision mas que objetos de oro, plata y pedrería.

SOMBRERERIA Y FÁBRICA DE GORRAS DE RUBIO.

JACOMETREZCO NUMERO 50, TIENDA. Hay un gran surtido en sombreros de todas clases y formas. Precios módicos. En dicha casa se siguen haciendo con especialidad las gorras de uniforme.